



## ANÁLISIS DE DATOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	22/07/2011	Edición inicial.
2	25/05/2012	Explicitar interacción con los Grupos de Interés.
3	15/01/2013	Eliminar indicadores (su información viene recogida en otros documentos y es repetitiva) y formatos (al ser un Acta, se deja en formato libre).
4	10/02/2016	Cambio de codificación de PRC-8401 a PRC-027. Añadir un punto nuevo (12 GESTIÓN DEL RIESGO). Cambios importantes para dar más relevancia al procedimiento que pasa de ser un instrumento de validación del SGIC para ser, además, una herramienta de puesta en común y mejora de todo el Sistema. Al darle mayor relevancia al procedimiento, se recupera el formato FRC-027-01 (eliminado en versión antigua en fecha 15-1-13).
5	18/03/2016	Actualizar contenidos.
6	15/01/2018	Cambio de responsables de elaboración, revisión y aprobación. Cambio de denominación del FRC-027-01 y actualización de procesos, tras la Preauditoría de ANECA.
7	22/11/2023	Sustitución de SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Simplificación y actualización del procedimiento para adaptarlo a la sistemática actual. Se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación de los apartados: "Actuaciones para garantizar la información pública", para evitar duplicidades y "Gestión del riesgo", además del indicador 4 (IC-027-04). Se elimina también la instrucción ITC 027-01 asociada al procedimiento. Incorporación del apartado "Anexos del procedimiento" para integrar los formatos de documentación del procedimiento.

ELABORADO POR: María Antonia Escar Roc Jefa de Negociado de Calidad	REVISADO POR: Natividad Miguel Salcedo Subdirectora con competencias en Calidad	APROBADO POR: Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
---	---	--

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6>

CSV: 6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa de Negociado de Calidad	22/11/2023 11:16:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/11/2023 13:14:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	23/11/2023 08:55:00	



**ÍNDICE**

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL
4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO
5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO
6. DESARROLLO
7. FLUJOGRAMA
8. CALENDARIO DE ACTUACIONES
9. ACTUACIONES PARA LA MEJORA
10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
11. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO



6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6>

CSV: 6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa de Negociado de Calidad	22/11/2023 11:16:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/11/2023 13:14:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	23/11/2023 08:55:00	



## 1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es analizar los datos proporcionados por el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), desarrollar acciones que permitan mejorar los procesos realizados en la EPS, así como implantar y documentar cualquier cambio que suponga una optimización de la eficiencia del SAIC en el Centro.

El SAIC debe englobar todas las actuaciones realizadas en la EPS, ya que la calidad de la oferta académica es función de todas las actividades realizadas.

Este procedimiento sirve como garantía a la Dirección del Centro de que todos los procesos del SAIC se realizan correctamente. Así mismo, es una puesta en común de las actuaciones realizadas durante el curso a todos los responsables del Centro. De este modo, se incrementará y garantizará la calidad de los servicios ofertados, tanto académicos como administrativos. Respecto a la contribución de este procedimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se alinea con el ODS 4 Educación de Calidad.

Clasificación del procedimiento: Clave

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento afectará a toda la organización de la EPS.

## 3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL

La responsabilidad principal corresponde a:

- Subdirector/a con competencias en calidad

Los agentes de este procedimiento son (por orden alfabético):

- Administrador/a del Centro
- Comité de Calidad
- Coordinadores/as de titulación (CT)
- Dirección de la EPS
- Negociado de Calidad

## 4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO

- Listado de documentos del SAIC de la EPS
- RE-001-01 Acta de definición de la Política de Calidad y RE-001-02 Acta de definición de los Objetivos de Calidad, del PRE-001 Elaboración y revisión de la Política y los Objetivos de Calidad.
- Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales de la EPS, verificadas y autorizadas, así como sus modificaciones posteriores, complementadas con las Guías Docentes de módulos y asignaturas, disponibles en <https://estudios.unizar.es>, del procedimiento PRC-034 Elaboración/visión y

CSV: 6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 3 / 7

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA ANTONIA ESCAR ROC

Jefa de Negociado de Calidad

22/11/2023 11:16:00

NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO

Subdirectora con competencias en Calidad

22/11/2023 13:14:00

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS

Director de la Escuela Politécnica Superior

23/11/2023 08:55:00



6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6>

publicación de Guías Docentes, según las directrices del [Q316 Procedimiento de planificación de la docencia y elaboración de las guías docentes](#).

- Informes de Evaluación de la Calidad, IEC, de las titulaciones oficiales, del procedimiento PRE-004 Gestión de la calidad de las titulaciones oficiales.
- Planes Anuales de Innovación y Mejora de las titulaciones oficiales, PAIM, del procedimiento PRE-004 Gestión de la calidad de las titulaciones oficiales.
- Indicadores de todos los procedimientos del SAIC.
- Memorias finales de los Estudios Propios.

## 5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO

- RC-027-01 Informe Anual de Seguimiento y Autoevaluación del SAIC (según formato FRC-027-01)

A su vez, este procedimiento es referencia para los siguientes:

- Procedimiento PRC-028 Acciones correctivas y preventivas
- Procedimiento PRE-001 Elaboración y revisión de la Política y los Objetivos de la Calidad
- Procedimiento PRE-002 Plan Estratégico del Centro
- Procedimiento PRE-006 La Agenda 2030 en la EPS
- Procedimiento PRE-003 Informe de Gestión y Programa de Actuación

## 6. DESARROLLO

En todo momento se tendrán en cuenta los procedimientos comunes para toda la UZ.

- 1 Una vez al año, el/la Subdirector/a con competencias en Calidad y Presidente/a del Comité de Calidad, en colaboración con el Negociado de Calidad, realizarán un análisis del funcionamiento del SAIC y formularán cambios o propuestas de mejora, si es el caso. Esta actuación se celebrará una vez finalizado el proceso de elaboración y aprobación de los IEC y los PAIM.
- 2 Tras ello, el/la Subdirector/a con competencias en Calidad convocará al Comité de Calidad a una reunión donde se analizará la información generada en el punto anterior y se aprobará teniendo en cuenta las posibles modificaciones o aportaciones del Comité de Calidad.
- 3 Como resultado, se elaborará el Informe Anual de Seguimiento y Autoevaluación del SAIC (RC-027-01, según formato FRC-027-01) donde se incluirá, como mínimo, la siguiente información:
  - a) Resumen del resultado de la autoevaluación del cumplimiento del SAIC de la EPS con las directrices Audit Internacional, de acuerdo al procedimiento PRC-024 Auditorías internas y la instrucción técnica asociada ITC-024-01 Auditoría del programa Audit Internacional en la EPS.
  - b) Revisión y modificación, si procede, de la Política de Calidad de la EPS.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6>

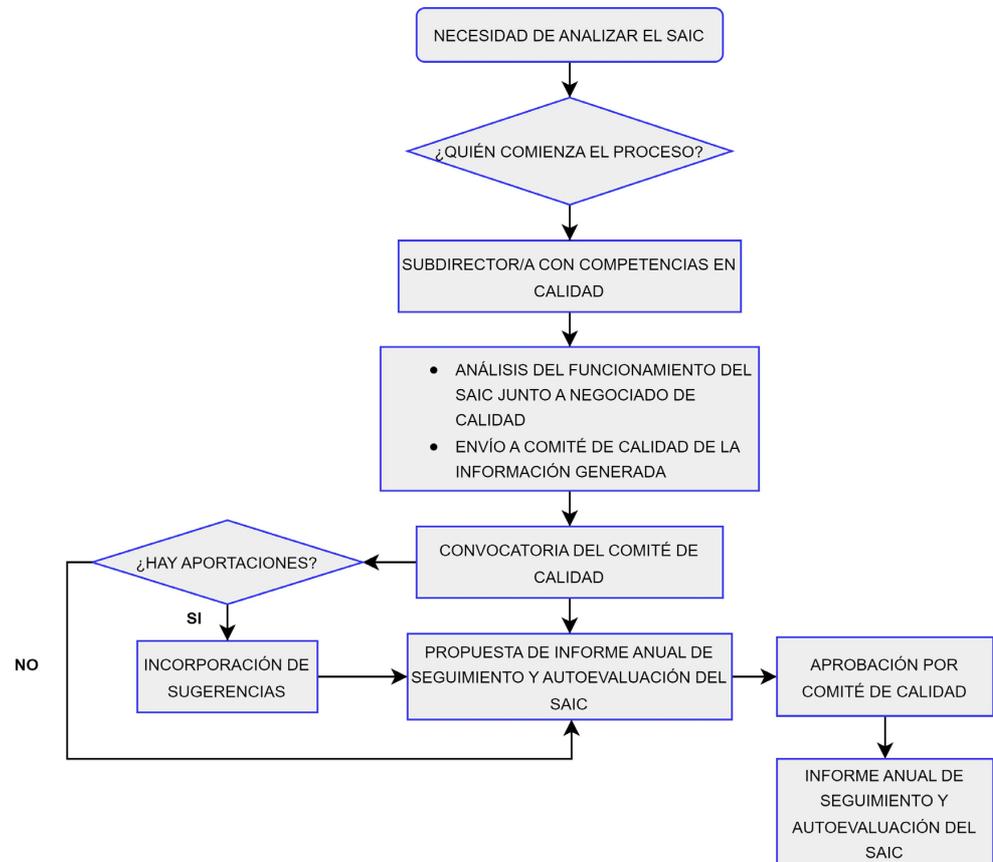
CSV: 6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa de Negociado de Calidad	22/11/2023 11:16:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/11/2023 13:14:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	23/11/2023 08:55:00	



- c) Análisis del grado de cumplimiento de los Objetivos de Calidad y propuesta de los nuevos objetivos para el periodo siguiente. Para formular dichos objetivos se tendrán en cuenta indicadores relativos a las enseñanzas impartidas en la EPS, satisfacción de los grupos de interés, servicios, etc.

El informe RC-027-01 Informe Anual de Seguimiento y Autoevaluación del SAIC servirá a la Dirección del Centro para conocer el estado y la eficiencia de los procedimientos del SAIC de la EPS y para la elaboración del [Informe de Gestión y Programa de Actuación](#) (procedimiento PRE-003 Informe de Gestión y Programa de Actuación) y, cuando proceda, el [Plan Estratégico de la EPS](#) (procedimiento PRE-002 Plan Estratégico de la EPS) y el [Plan de Sostenibilidad de la EPS](#) (procedimiento PRE-006 La Agenda 2030 en la EPS).

### 7. FLUJOGRAMA



### 8. CALENDARIO DE ACTUACIONES

El Informe Anual de Seguimiento y Autoevaluación del SAIC deberá estar aprobado por el Comité de Calidad de forma previa a la elaboración, presentación y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Programa de Actuación de la EPS en Junta de Escuela (primer trimestre del año natural).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6>

CSV: 6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa de Negociado de Calidad	22/11/2023 11:16:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/11/2023 13:14:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	23/11/2023 08:55:00	



### 9. ACTUACIONES PARA LA MEJORA

El análisis de la información conducirá a una mayor y mejor preparación de las herramientas disponibles en el Centro para facilitar el procedimiento. Del mismo modo, ayudará a la planificación de los recursos del Centro para el desarrollo de estas actuaciones.

### 10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- [Guía de acompañamiento de Audit Internacional](#)
- [Informe de Gestión y Programa de actuación](#)
- [Plan Estratégico EPS](#)
- [Plan Sostenibilidad EPS](#)

### 11. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

– Anexo I: Formato de registro FRC-027-01. Informe Anual de Seguimiento y Autoevaluación del SAIC



6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6>

CSV: 6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa de Negociado de Calidad	22/11/2023 11:16:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/11/2023 13:14:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	23/11/2023 08:55:00	

## INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DEL SAIC DE LA EPS “AÑO”

### OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación del SAIC del centro correspondiente al año XXXX para establecer cambios y objetivos de mejora.

### CONTENIDO

1. Informe de autoevaluación.
2. Política de calidad: revisión y propuestas de cambio.
3. Objetivos de calidad: evaluación y propuestas de objetivos futuros.

### DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
2. POLÍTICA DE CALIDAD
3. OBJETIVOS DE CALIDAD

Cumplimentado por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6>

CSV: 6267d44e2942cbcee3c4f9a745508ec6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANTONIA ESCAR ROC	Jefa de Negociado de Calidad	22/11/2023 11:16:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	22/11/2023 13:14:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	23/11/2023 08:55:00	